



**REGLAMENTO Y NORMATIVA
D E L
XIV CAMPEONATO TERRITORIAL DE CLUBS
D E
L A R I O J A**

TEMPORADA 2.006 / 2.007

LA FEDERACIÓN RIOJANA DE PELOTA ORGANIZA EL XIV CAMPEONATO TERRITORIAL DE CLUBS DE PELOTA A MANO Y CON HERRAMIENTA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA LA TEMPORADA 2.006 / 2.007 , CON ARREGLO AL SIGUIENTE REGLAMENTO:

1.-PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En el XIV Campeonato Territorial de Clubs de La Rioja, en la temporada 2.006/2.007 , pueden participar todos los Clubs de Pelota inscritos en el registro de la Comunidad Autónoma y en la Federación Riojana de Pelota, que estén legalmente constituidos.

Se jugará en las modalidades de mano y de distintas herramientas (pala, raqueta, cesta), en frontones dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las inscripciones las realizarán los Clubs directamente en la Federación Riojana de Pelota. **Se deben inscribir en EQUIPOS COMPLETOS EN MANO:**

JUVENILES: MANO INDIVIDUAL y MANO PAREJAS

SENIORS: MANO INDIVIDUAL y MANO PAREJAS

Para optar a la clasificación por CLUBS deberá INSCRIBIRSE en todas las categorías de su modalidad.

HERRAMIENTA : Se jugará por parejas en cada modalidad:

JUVENILES: PALETA, PALA CORTA, PALETA GOMA, RAQUETA.

SENIORS: PALETA, PALA CORTA, PALETA GOMA, RAQUETA

Son de CATEGORÍA JUVENIL los nacidos en los años 1.988 y 1.989

Son de CATEGORÍA SENIOR los nacidos en el año 1.987 y anteriores.

Estas edades sirven siempre que el Campeonato se celebre antes del 1 de Enero del 2007.

Todo pelotari inscrito deberá estar en posesión de la licencia expedida a ese Club por la Federación Riojana de Pelota para poder intervenir en el Campeonato, la cual deberá mostrar obligatoriamente al juez antes de cada partido.

La no presentación será motivo de sanción, a pelotari y club.

No podrá participar en el campeonato ningún pelotari que tenga licencia o participe con otra Comunidad en cualquier competición; será excluido de la competición el equipo que incumpla esta normativa. Deberá poseer únicamente la licencia de la Federación Riojana. **Para participar en cualquier otra competición, mientras dure el Campeonato de Clubs de La Rioja, deberá solicitar autorización a la FRP (además de a su Club), no pudiendo actuar sin la autorización de la FRP.**

Todos los pelotaris inscritos participarán en la categoría que por su edad le corresponda. No obstante, se admitirá la participación de pelotaris juveniles en seniors, con el Vº Bº previo de la Federación, no pudiendo intervenir en la categoría juvenil de nuevo en el campeonato hasta que no haya finalizado el mismo. Sí puede jugar 1 sólo partido en categoría superior, pero si juega 2 ya no puede volver a su categoría juvenil hasta que no finalice el Campeonato.

Solamente se podrán realizar más inscripciones durante la primera vuelta del Campeonato, no admitiéndose ninguna una vez comenzada la 2ª vuelta.

2.-SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará este Campeonato todos en una sola división o categoría, agrupados los Clubs en grupos, según la inscripción y zona, correspondiendo a la FRP la organización. Será la FRP la que disponga cómo se juega y se forman los grupos, atendiendo a un mejor desarrollo de la competición.

ANTES DEL COMIENZO DEL TORNEO CADA CLUB DEBERÁ COMUNICAR A LA FRP EL FRONTÓN, EL DÍA Y LA HORA EN QUE JUGARÁ SUS PARTIDOS DE CASA.

Se jugará por un lado la competición de mano y por otro lado la de herramienta, de manera independiente.

A.-MANO

A-1.-EQUIPOS: Se realizarán los siguientes agrupamientos:

Se formarán dos grupos con los EQUIPOS COMPLETOS, que jugarán entre sí en forma de LIGA, a DOBLE VUELTA, en las categorías/especialidades de INDIVIDUAL JUVENIL. INDIVIDUAL SENIOR Y PAREJAS JUVENIL Y SENIORS, en cada una de las jornadas, según el calendario del Anexo 1 .

A-2.-PUNTUACIÓN: La clasificación de la LIGA se hará adjudicando DOS PUNTOS por partido ganado, UNO por partido perdido y CERO puntos por partido NO PRESENTADO sin causa justificada y así apreciada por el Comité de Competición, además de la sanción económica (mitad de subvención correspondiente).

Se descontará un punto por partido con alineación indebida, además de recibir cero puntos por el partido, como si no se hubiera presentado, y sanción económica al club. Igualmente, se dará el partido por perdido y descuento de un punto **por actitud pasiva**, además de sanción económica y disciplinar.

Se excluirá del Campeonato a los de la categoría/especialidad que no se presenten a dos partidos previamente determinados, o dos veces alineación indebida o actitud pasiva, aplicándose entonces lo establecido en el Reglamento General de la Federación Española de Pelota a los efectos de clasificación/exclusión del Campeonato.

El Club eliminado por incomparecencia o alineación indebida en dos partidos por cualquiera de sus parejas (se acumulan) perderá todos los derechos que por su participación le pudieran corresponder en la subvención a Clubs, como si no hubiese participado como Club y no podrá participar en el próximo año.

A-3.-CATEGORÍAS:

Aparte, se hará otra clasificación, con idéntica puntuación que por equipos, en cada una de las categorías/especialidades:

- INDIVIDUAL JUVENIL
- PAREJAS JUVENIL
- INDIVIDUAL SENIOR
- PAREJAS SENIOR

A-4.-CLASIFICACIONES:

A-4-1.- EQUIPOS COMPLETOS: Se clasificarán para SEMIFINALES, los dos primeros clasificados en la Liga en cada uno de los 2 grupos, jugando 1º contra 2º del otro grupo, por ELIMINATORIA, a un solo partido, en frontón y día que señale la FRP. Pasarán a jugar la final los dos equipos ganadores de su eliminatoria en semifinales. Los perdedores jugarán por 3º y 4º puesto

La final se jugará en el frontón que determine la Federación Riojana de Pelota en su momento, por los dos equipos ganadores de las semifinales.

A-4-2.-CATEGORÍAS:

a).- INDIVIDUAL JUVENIL: Se clasificarán para SEMIFINALES los dos primeros clasificados de cada uno de los 2 grupos, jugando 1º contra 2º del otro grupo, en el frontón y fecha que fije la FRP. Pasarán a jugar la final los dos vencedores, en frontón y fecha a determinar por la Federación Riojana de Pelota.

b).- PAREJAS JUVENIL: Se clasificarán para SEMIFINALES las dos primeras clasificadas de cada grupo de Equipos Completos, jugando 1º contra 2º del otro grupo, a partido único en el frontón y día que señale la Federación Riojana de Pelota. Las dos parejas ganadoras jugarán la final, en el lugar y fecha que marque la Federación.

c).- INDIVIDUAL SENIOR: Se clasificarán para SEMIFINALES los dos primeros de cada grupo de Equipos Completos, jugando 1º contra 2º del otro grupo, en el frontón y fecha que fije la FRP. Los vencedores de las semifinales jugarán la final en el frontón y día que fije la Federación Riojana de Pelota.

d) PAREJAS SENIOR: Se clasificarán para SEMIFINALES las dos primeras parejas de cada grupo de Equipos Completos, jugándose el 1º del Grupo 1 contra el 2º del Grupo 2 y el 1º del Grupo 2 contra el 2º del Grupo 1. Los vencedores jugarán la final en el frontón y día que fijará oportunamente la Federación Riojana de Pelota. También jugarán para 3º y 4º puesto los perdedores en cada grupo.

A-4-3.-DISPOSICIÓN DE CADA JORNADA

Cualquier participación de un pelotari en otra competición estará supeditada a este Torneo Oficial, teniendo preferencia siempre las organizadas por la FEP y la FRP, correspondiendo a la Federación Riojana de Pelota la autorización para poder participar en esas otras competiciones (imprescindible para que la licencia tenga validez).

En la misma jornada un pelotari sólo puede participar en Individual o en Parejas. Nunca en ambas a la vez, aunque se juegue en distinta fecha la misma jornada. Sí puede hacerlo en jornadas distintas (en unas en individual y en otras en parejas), sólo dentro de los relacionados en cada listado.

Las fechas de celebración son los sábados (comienzo: entre las 16 y las 21 horas) y los domingos (comienzo: entre las 10 y las 18 horas). De común acuerdo, manifestado previamente a la Federación, se puede jugar también los viernes tarde y sábados mañana, o entre semana si se comunica a la FRP con antelación suficiente para autorizarlo.

LA FRP SE RESERVA EL DERECHO A PODER AUTORIZAR OTRA FECHA, POR MOTIVOS PROPIOS Y/O EXCEPCIONALES.

La FRP puede autorizar el cambio de fecha, bien la jornada completa o alguno de los partidos, cuando haya coincidencia con otro partido de alguna competición que considere de interés supraterritorial, siempre que previamente haya habido solicitud por escrito y la correspondiente autorización de la FRP.

Los Clubs implicados deben llegar a acuerdo de celebración (con la conformidad de la FRP) y si no lo hay deben aceptar obligatoriamente la señalización que realice la FRP (entre semana, preferentemente la anterior y si no es posible en la siguiente; el frontón de La Estrella está destinado para esta finalidad, los miércoles), si no es posible en el que corresponda jugar.

No se permitirá aplazar ningún partido sin la autorización previa de la FRP, que podrá aplazar los que sean por participación en Nacional o Internacional.

Los partidos aplazados se jugarán obligatoriamente entre semana antes de la última jornada de la 1ª ó 2ª vuelta, según sea, corriendo el equipo que solicita el aplazamiento con los gastos de los jueces. Si no hay acuerdo previo, la FRP señalará el frontón, la fecha y hora en que se jugará.

Cada delegado responsable de jugar en “casa” deberá preocuparse de su celebración, confirmando lugar, fecha y hora a la FRP y a los equipos oponentes, siguiendo lo especificado en la página 6 (**DELEGADO**).

B.-HERRAMIENTA

En esta modalidad se jugará por el sistema de LIGA, jugando todos contra todos, a DOBLE VUELTA, agrupados todos los equipos participantes en un solo grupo o más si fuese necesario.

La final por Clubs la jugarán los dos primeros Equipos Completos clasificados, en frontón que determine la Federación Riojana de Pelota.

Por Categorías, se clasificarán para disputar las SEMIFINALES las parejas clasificadas en los 4 primeros lugares de cada categoría/especialidad, jugando 1º contra 4º y 2º contra 3º, pasando a jugar la final las dos parejas vencedoras de cada una.

Las finales se jugarán en el frontón y fecha que señale la FRP.

3.-TANTEADORES

Los partidos se jugarán a los siguientes tanteadores:

- En INDIVIDUAL JUVENILES y en INDIVIDUAL SENIORS: a 18 tantos.
- En PAREJAS JUVENILES y en PAREJAS SENIORS: a 22 tantos.
- En PALETA CUERO JUVENILES Y SENIORS: a 35 tantos.
- En PALA CORTA JUVENILES: a 35 tantos.
- En PALA CORTA SENIORS: a 40 tantos.
- En las demás, se seguirá el reglamento

4.-SAQUE, FALTA Y PASA

-MANO: Todos sacan del 4 al 4 y pasa el cuadro 7

-PALETA CUERO Y PALA CORTA JUVENIL: Sacan del 9 al 4 y pasa el 7

-PALETA CUERO Y PALA CORTA SENIOR: Sacan del 9,5 al 4 y pasa el 7

5.-DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes deberán estar inscritos por la Federación Riojana de Pelota en la RELACIÓN que se entregará a cada uno de los clubs. En dicha relación no será inscrito ningún pelotari que no tenga actualizada la licencia federativa de la temporada en curso antes del comienzo del torneo. Si algún equipo participa con un pelotari no inscrito en la relación y/o que no tenga la licencia federativa en vigor, será considerado como ALINEACIÓN INDEBIDA, penalizándose como antes se ha manifestado.

OBLIGATORIO:

Esta relación deberá ser presentada al JUEZ para la confección del acta correspondiente, junto con la licencia de cada pelotari, DEBIENDO SER ESCRITA CUALQUIER ANOMALÍA O INCIDENCIA en el acta

6.-DELEGADO O RESPONSABLE DE EQUIPO

En cada equipo deberá haber un Delegado o Responsable, que será el encargado de entregar al juez el listado-relación y las licencias, así como el material de juego, antes del comienzo de los partidos y de firmar el acta al final. Será el responsable de que se desarrolle con normalidad la actuación de los componentes de su equipo en cada una de las jornadas. Será sancionado de acuerdo con los reglamentos, junto con los pelotaris, ante el incumplimiento de las normas establecidas.

TIENE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR, SI HAY CAMBIO SOBRE LO MANIFESTADO EN EL ACUERDO INICIAL DEL TORNEO, ANTES DE LAS 20 HORAS DE LOS MARTES, SIEMPRE QUE JUEGUE EN “SU FRONTÓN”, EL DÍA, HORA Y LUGAR TANTO A LOS EQUIPOS CONTRARIOS QUE JUEGAN ALLÍ COMO A LA FEDERACIÓN RIOJANA DE PELOTA (PARA EL NOMBRAMIENTO DE JUECES Y COMUNICACIÓN A MEDIOS). Su no cumplimiento acarreará sanción económica , que se descontará de la subvención.

7.-JUECES O ÁRBITROS

En cada frontón donde se celebren partidos del Campeonato Territorial deberá estar un JUEZ TITULADO (territorial o Nacional), que será nombrado por el Comité Territorial, a petición de la Federación.

Será el responsable de que los partidos se celebren de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento General y este Reglamento del Campeonato.

OBLIGATORIO:

Solicitará la licencia de cada uno de los participantes y el listado de inscritos, antes del comienzo de los partidos, reflejando en el acta si algún pelotari no presenta la licencia o el Delegado el listado de pelotaris del Torneo, así como si incurre en cualquier anomalía sobre lo reglamentado.

Deberá levantar acta con las alineaciones, nº de licencia, resultados e incidencias habidas, firmando la misma, junto con los Delegados de los equipos.

Procurará cumplir lo especificado en el reglamento, de manera especial en lo referente al comportamiento de pelotaris y delegados, hora de presentación en el frontón, vestimenta, presentación de documentación, etc

Deberá comunicar los resultados habidos e incidencias a la Federación, bien por Fax (941-262949) o por Teléfono (941-259222), EL MISMO DÍA DE LOS PARTIDOS; así como el remitir el acta oficial para que llegue a la Federación, como máximo, en los tres días siguientes a la celebración de los mismos.

El no cumplimiento de sus obligaciones y de lo especificado en esta normativa será motivo de sanción.

En los partidos de SEMIFINALES y FINALES serán dos los Jueces que intervengan en cada uno de los frontones donde se celebren partidos.

Los jueces deberán de reflejar en el acta cualquier actuación/comportamiento anormal de jugadores y delegados durante, antes y después de los partidos.

8.-UNIFORME

Tanto los jueces como los pelotaris participantes deberán llevar el uniforme reglamentario, especificado en el Reglamento General.

Los equipos visitantes o que figuran en segundo lugar del cartel deberán llevar el color rojo de la camiseta o faja obligatoriamente.

9.-MATERIAL

Antes del comienzo de cada uno de los partidos, cada Delegado entregará al Juez DOS PELOTAS para los partidos de individual y TRES PELOTAS para los partidos de parejas, que será el material con el que se juegue. Si un equipo no las entrega, deberá jugar con las que aporte el otro Club.

Los Jueces velarán para que las pelotas con que se celebren los partidos se ajusten a lo señalado en el Reglamento General, no permitiendo jugar con aquellas pelotas que no sean las adecuadas para esa instalación deportiva.

10.-DISCIPLINA DEPORTIVA

El no cumplimiento de las normas expuestas, por parte de un equipo o alguno de sus componentes, acarreará la pérdida de la subvención.

Todos los participantes en el XIV Campeonato Territorial de Clubs (jueces, pelotaris, delegados, responsables, directivos, etc.) están obligados al cumplimiento de las normas del Reglamento General y del Reglamento del XIV Campeonato.

Corresponde en primera instancia el ejercer la potestad disciplinaria al COMITÉ DE COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO TERRITORIAL DE CLUBS, nombrado por la Federación Riojana de Pelota para este TORNEO, que estará formado por 3 miembros y el Secretario de la Federación. Resolverá asuntos de funcionamiento, de acuerdo con lo especificado en los Reglamentos.

En segunda instancia se podrá acudir al COMITÉ DE COMPETICIÓN Y JURISDICCIÓN de la Federación Riojana de Pelota, que resolverá asuntos para los que fuese requerida su instancia.

En tercer lugar, se puede recurrir al COMITÉ RIOJANO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Logroño, Septiembre de 2.006

MODALIDAD DE MANO

INSCRIPCIONES DE EQUIPOS:GRUPOS-CATEGORÍAS/ESPECIALIDADES

EQUIPOS INSCRITOS:

C L U B S	CATEGORÍAS/ESPECIALIDADES			
	IJV	PJV	IM	PM
1.- CLUB PRADEJÓN.....	X	X	X	X
2.-CLUB ALBELDA(Allbelda).....	X	X	X	X
3-CLUB VILLAMEDIANA	X	X	X	X
4.- CLUB SAN COSME (Logroño).....	X	X	X	X
5.-CLUB SAN JUAN (Fuenmayor).....	X	X	X	X
6.-NAJERINO (Nájera)	X	X	X	X
7.-CLUB BARBERITO I (Baños R.T.).....	X	X	X	X
8.- CLUB EZCARAY (Ezcaray).....	X	X	X	X

<u>FORMACIÓN DE GRUPOS</u>

A)-EL GRUPO 1 DE EQUIPOS COMPLETOS estará formado por los siguientes equipos:

- 1.-CLUB PRADEJÓN
- 2.-CLUB ALBELDA
- 3.-CLUB VILLAMEDIANA
- 4.-CLUB SAN COSME

B)-EL GRUPO 2 DE EQUIPOS COMPLETOS estará formado por los siguientes equipos:

- 1-SAN JUAN
- 2.-CLUB NAJERINO
- 3.-CLUB BARBERITO I
- 4.-CLUB EZCARAY

Para poder inscribir pelotaris de otros equipos, cedidos, tiene que tener el acuerdo de ambos Clubs y el Vº Bº de la FRP.

=====

A N E X O 1

A.- CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

Se jugará en INDIVIDUAL JUVENIL, PAREJAS JUVENIL, INDIVIDUAL SENIOR Y PAREJAS SENIOR, por este orden.

PRIMERA VUELTA

SEGUNDA VUELTA

GRUPO 1

1ª Jornada: 21/22 Octubre

4ª Jornada: 04/05 Noviembre

ALBELDA	contra	SAN COSME
VILLAMEDIANA	contra	PRADEJÓN

GRUPO 2

SAN JUAN	contra	NAJERINO
EZCARAY	contra	BARBERITO I

2ª Jornada: 28/29 Octubre

5ª Jornada: 11/12 Noviembre

GRUPO 1

PRADEJÓN	contra	ALBELDA
SAN COSME	contra	VILLAMEDIANA

GRUPO 2

BARBERITO I	contra	SAN JUAN
NAJERINO	contra	EZCARAY

3ª Jornada: 01 Noviembre**6ª Jornada: 18/19 Noviembre****GRUPO 1**

PRADEJÓN	contra	SAN COSME
ALBELDA	contra	VILLAMEDIANA

GRUPO 2

SAN JUAN	contra	EZCARAY
NAJERINO	contra	BARBERITO I

POR CLUBS:

Las **SEMIFINALES** serán 1º contra 2º del otro grupo, por **ELIMINATORIA A UN SOLO ENCUENTRO**, en frontón que señale la FRP, el 02/03 de Diciembre de 2006.

La **FINAL** se jugará en frontón a determinar por la FRP, el 09/10 de Diciembre de 2006.

POR CATEGORÍAS:

Se jugarán así **las semifinales** el 25/26 de Noviembre, en frontones que fije la Federación:

INDIVIDUAL JUVENIL (I.JV):

1º del Grupo 1 contra 2º del Grupo 2
1º del Grupo 2 contra 2º del Grupo 1

Los vencedores jugarán la final.

PAREJAS JUVENIL (P.JV):

1º del Grupo 1 contra 2º del Grupo 2
1º del Grupo 2 contra 2º del Grupo 1

Los vencedores jugarán la final.

INDIVIDUAL SENIOR (I.M.):

1º del Grupo 1 contra 2º del Grupo 2.
1º del Grupo 2 contra 2º del Grupo 1

Los ganadores jugarán la final.

PAREJAS SENIOR (P.M.):

1º del Grupo 1 contra 2º del Grupo 2
1º del Grupo 2 contra 2º del Grupo 1

Las dos parejas vencedoras jugarán la final

LA FINAL DE CATEGORÍAS se jugará en el frontón que determine la Federación Riojana de Pelota, el 06 de Diciembre de 2006.

Logroño, Octubre de 2006

A N E X O 2**RELACIÓN DE CLUBS, DELEGADOS Y TELÉFONOS**

CLUB ALBELDA	JOSÉ A. SALINAS DEL CAMPO	645 – 848150
CLUB BARBERITO I	JUAN CARLOS VILLOSLADA	941 - 374828
CLUB EZCARAY	VÍCTOR ESTEBAN GARRIDO	639 - 944709
CLUB NAJERINO	JOSÉ RAMÓN LARREA M.	941 - 360760 630 - 658350
CLUB PRADEJÓN	DAVID SAN MARTÍN PALACIO	667 - 748409
CLUB SAN COSME	MARINO RUETE ZAPATA	616 – 557049
CLUB SAN JUAN	GONZALO MERINO GONZALO	660 – 333939
CLUB VILLAMEDIANA	JESÚS RUIZ BASTIDA	941 -582759
FEDERACIÓN RIOJANA DE PELOTA.....	TLF.....	941-244712
	FAX.....	941-262949
	E-mail.....	frp@riojadeporte.com

Logroño, Octubre de 2006

XIV CAMPEONATO DE CLUBS TERRITORIALES
DE LA RIOJA.-TEMPORADA 2006/2007

FRONTONES CON DÍAS Y HORA

1.-CLUB PRADEJÓN:

PRADEJÓN-- SÁBADOS 17 HORAS

2.-CLUB SAN COSME:

LA ESTRELLA—SÁBADOS 16,30 HORAS

ó
VAREA—SÁBADOS 17,30 HORAS

3.-CLUB VILLAMEDIANA:

VILLAMEDIANA—SÁBADOS 16,30 HORAS

4.-CLUB ALBELDA:

ALBELDA—SÁBADOS 16,30 HORAS

5.-CLUB NAJERINO:

NÁJERA—SÁBADO 16,30 HORAS

6.-CLUB BARBERITO I:

BAÑOS DE RÍO TOBÍA—SÁBADOS 17,00 HORAS

7.-CLUB EZCARAY:

EZCARAY—SÁBADOS 17,30 HORAS

8.-CLUB SAN JUAN:

FUENMAYOR—SÁBADOS 16,30 HORAS



Gobierno  de La Rioja

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General del Deporte